

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7793 BARCELONA

D. Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 512/14, seguido de este Juzgado a instancia del Procurador Sra. Marta Pradera Rivero en nombre de Camay Hoteles, S.L. con CIF B-65235319 se ha dictado en fecha auto en fecha de hoy acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 29 de enero de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160008528-1